

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

18494 *Orden TIN/3120/2009, de 13 de noviembre, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Plata, a doña María Angustias Casado Tomás.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña María Angustias Casado Tomás,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Plata.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho Chaves.